

ENTIDAD ESTATAL DE SEGUROS AGRARIOS**D.1) Organización**

La Ley 87/1978, de 28 de diciembre, de Seguros Agrarios, en su título séptimo ordena la creación de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios, adscrita al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, con personalidad jurídica propia, creándose ésta por R.D. 2650/79, de 11 de octubre.

El artículo tercero del mencionado R.D., determina la actividad del Organismo, al indicar que: De acuerdo con lo establecido en el art. 18 de la Ley 87/1978, corresponde a ENESA actuar como órgano de coordinación y enlace por parte de la Administración para las actividades vinculadas a los Seguros Agrarios, realizando los estudios necesarios sobre cobertura de riesgos y ampliación, así como aquéllos a asegurar en cada Plan Anual y cuantas funciones le encomiende la Administración en cumplimiento de los preceptos de la Ley de Seguros Agrarios Combinados y su Reglamento.

La estructura básica organizativa de la Entidad queda definida en los artículos quinto y décimo del R.D. 2650/79, de 11 de octubre.

ENESA estará regida por:

A) El Presidente. Jefe Superior del Organismo, que será el Subsecretario del Departamento.

B) La Comisión General (Reestructurada por Orden de 21 de noviembre de 1996 del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y modificada por R.D. 388/98, de 13 de marzo). Está constituida por el Presidente, que será el Presidente de ENESA. El Vicepresidente, que será el Director de ENESA, dos Vocales representantes del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Dos Vocales, uno de la Dirección General de Seguros y otro del Consorcio de Compensación de Seguros, en representación del Ministerio de Economía. Cuatro Vocales, representantes de las Organizaciones Profesionales Agrarias y de las Organizaciones de las Cooperativas Agrarias, de ámbito estatal. Cuatro Vocales, de participación rotatoria anual representantes de las Comunidades Autónomas Elegidas, conforme al criterio que se establezca por la Conferencia Sectorial de Agricultura, de entre aquellas que decidan integrarse en la Comisión. Un Vocal, representante de la entidad que agrupe a las Entidades Aseguradoras de los Seguros Agrarios Combinados.

Con voz pero sin voto, podrán asistir el Abogado del Estado, Jefe de la Asesoría Jurídica de Departamento, el Interventor Delegado en el Organismo y el Secretario General del Organismo, que será Secretario de la Comisión.

C) El Director de la Entidad, con nivel orgánico de Subdirector General.

Dependientes del Director, la Entidad se estructura en las siguientes unidades:

Adjunto al Director.

Área de Gestión, Promoción, Control e Inspección de Ayudas.

Área de Estudios e Investigación.

Secretaría General, de la que a su vez depende el Servicio de Contabilidad, que no está descentralizado.

Como órgano de coordinación y colaboración en materia de Seguros Agrarios, aparece creada la Orden de 21 de noviembre de 1996 y reestructurada por R.D. 388/98, de 13 de marzo, la Comisión de Coordinación con las Comunidades Autónomas. Está integrada por representantes de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios. Su Presidente y Vicepresidente serán el Presidente y Director de ENESA, respectivamente, y 17 Vocales representantes de las Comunidades Autónomas. El Secretario será el Secretario General de ENESA, que actuará sin voz ni voto. A requerimiento del Presidente, asistirán los funcionarios de ENESA que se consideren necesarios para ser oídos sobre cuestiones concretas.

Las Comisiones Territoriales de Seguros Agrarios establecidas por la Orden de 21 de noviembre de 1996, se adaptarán al R.D. 388/98, de 13 de marzo, y se constituirán en el ámbito de cada una de las Comunidades Autónomas, actuando como órgano de apoyo a ENESA, para el logro de los fines asignados a los Planes de Seguros Agrarios. La Orden de 7 de julio de 1998 del Ministerio de la Presidencia, modifica la Orden de 21 de noviembre de 1996, estableciendo la composición y funciones de estas Comisiones Territoriales de Seguros Agrarios.

La Entidad Estatal de Seguros Agrarios prestará los siguientes servicios:

Elaboración y ejecución del Plan Anual de Seguros Agrarios.

Elaboración de estudios sobre materias relacionadas con los seguros agrarios.

Gestión de la subvención de la Administración General del Estado que se concede a los agricultores, ganaderos y acuicultores para atender al pago de una parte del coste del seguro.

Fomento y divulgación de los seguros agrarios, mediante:

Campañas publicitarias institucionales.

Edición de publicaciones.

Organización y colaboración en seminarios, cursos y jornadas.

Información y asesoramiento al sector agrario y a Entidades e Instituciones, nacionales o extranjeras, sobre materias relacionadas con los seguros agrarios.

Actuación como árbitro de equidad en todas las cuestiones que sean sometidas a su decisión arbitral por mutuo acuerdo del asegurado y el asegurador.

Gestión de las ayudas de carácter extraordinario que apruebe el Gobierno para paliar los daños en producciones agrarias, a causa de catástrofes naturales.

MINISTERIO DE CULTURA

14365 *ORDEN CUL/2622/2004, de 28 de junio, por la que se conceden ayudas para la promoción de la lectura y las letras españolas, correspondientes al año 2004.*

De acuerdo con la Orden de 6 de febrero de 1992 (BOE del 21 de febrero), de bases reguladoras de las ayudas y subvenciones del Ministerio de Cultura y con la Resolución de la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas (BOE del 27 de enero), por la que se convocan las ayudas para la promoción de la lectura y las letras españolas, correspondientes al año 2004, este Ministerio, de conformidad con lo previsto en el punto Segundo, apartado 7.3 de la citada Resolución de convocatoria, ha resuelto hacer públicas la composición de la Comisión de Asesoramiento y Evaluación, así como las ayudas concedidas a las Entidades solicitantes de las mismas durante el año 2004.

Primero.—La Comisión de Asesoramiento y Evaluación quedó constituida de la siguiente manera:

Presidente: D. Rogelio Blanco Martínez. Director General del Libro, Archivos y Bibliotecas.

Vicepresidenta: Doña Josefina Delgado Abad. Consejera Técnica de la Subdirección General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas.

Vocales: Doña Isabel Puerto Fernández. Jefe del Servicio de Programas Culturales de la Subdirección General de Acción y Promoción Cultural; Doña Paloma Peña Sánchez de Rivera, Asesora del Ministerio de Cultura; Doña Carmen Caro Jauregui, Subdirectora General de Coordinación Bibliotecaria y Doña Mónica Fernández Muñoz, Jefa de Área del Libro y la Lectura de la Subdirección General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas.

Secretaria: Doña María de la Luz Coll Antuñano, Jefe del Servicio de Promoción del Libro de la Subdirección General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas.

Se hace constar que todos los integrantes de la misma manifestaron su conformidad personal para ser designados miembros de este Órgano colegiado.

Segundo.—Previo informe de la Comisión de Asesoramiento y Evaluación, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en el apartado 6.3 del punto segundo de la Resolución de 8 de enero de 2004, se conceden ayudas por un importe total de setecientos cincuenta y siete mil ciento treinta euros (757.130 euros), para la promoción de la lectura y las letras españolas para el año 2004, a las 41 entidades incluidas en el documento que como Anexo se acompaña a la presente Orden, con cargo a la aplicación presupuestaria 18.14.482.99, del programa 455D, habiendo sido desestimadas el resto de las solicitudes formuladas correspondientes a 2004.

Tercero.—Se establece que las cuantías concedidas como subvención para cada partida y proyecto, sólo podrán destinarse para las finalidades concedidas, no pudiendo trasvasarse cantidades de uno a otro proyecto o partida, o justificarse partidas para las que no se hubiera concedido la ayuda, cumpliendo en cada caso las normas justificación detalladas en los Anexos I y II de la Resolución de 8 de enero de 2004, de convocatoria de estas ayudas.

Cuarto.—De conformidad con lo establecido en punto Segundo, apartado 8.2 de la Resolución de 8 de enero de 2004, deberá constar al patrocinio

del Ministerio de Cultura en toda la documentación impresa en la actividad subvencionada.

Quinto.—Además, según lo dispuesto en el punto segundo, apartado 10 a) de la citada Resolución, los beneficiarios de las ayudas quedarán obligados a aceptar por escrito la subvención concedida, dentro del plazo de un mes a partir de la recepción de la notificación de concesión.

Sexto.—La presente Orden será definitiva en la vía administrativa y contra la misma cabe interponer recurso contencioso - administrativo ante la Sala de lo Contencioso - Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11. 1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso - Administrativo y artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/ 2003, de 21 de mayo, en el plazo

de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, la presente Orden podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 28 de junio de 2004.—P. D. (Orden CUL/1287/2004, de 10 de mayo, BOE del 13), el Director general del Libro, Archivos y Bibliotecas, Rogelio Blanco Martínez.

Promoción de la Lectura y las Letras Españolas año 2004

N.º acreedor	Entidad	Proyecto	Importe ayudas por partidas — Euros	Importe ayudas por proyecto — Euros
01	Asociación Cultural Literastur	1. VII Salón del Libro Iberoamericano de Gijón		23.439,00
		1. Gastos de viaje y estancia	17.839,00	
		2. Arrendamientos de servicios	2.600,00	
		3. Publicidad y propaganda	3.000,00	
	Total importe concedido			23.439,00
02	Fundación José Manuel Caballero Bonald	1. La costumbre de leer		12.000,00
		1. Gastos de personal	4.500,00	
		2. Desplazamientos	3.500,00	
		3. Alojamiento y manutención	2.000,00	
		5. Materiales y otros	2.000,00	
	Total importe concedido			12.000,00
03	Asociación de Autores de Teatro	1. Quinto Salón Internacional del Libro Teatral		24.000,00
		1. Organización, promoción, coordinación, dietas y viajes, encuentro traductores	9.000,00	
		3. Organización, promoción, coordinación y demás gastos, programa de lectura	15.000,00	
	Total importe concedido			24.000,00
04	Asociación Colegial de Escritores	1. Diccionario de escritores en lengua castellana. Año 2004		11.990,00
		1. Colaboradora, titulada, para la actualización de datos y coordinación del Diccionario	10.900,00	
		2. Totalidad de gastos varios para la realización del trabajo	1.090,00	
		2. Translato'r Companión		2.000,00
		1. Creación Página Web de información a los traductores literarios europeos	2.000,00	
		3. XII Jornadas en torno a la traducción literaria en Tarazona		7.000,00
		1. Honorarios ponentes	7.000,00	
	Total importe concedido			20.990,00
05	Asociación de Libreros de Viejo. Libris	1. XVI Feria de otoño del libro viejo y antiguo		6.000,00
		2. Publicidad y televisión	6.000,00	
	Total importe concedido			6.000,00
06	Asociación de Cervantistas de Alcalá de Henares	1. XI Coloquio internacional de la Asociación de Cervantistas		18.000,00
		1. Bolsa de viaje y honorarios de ponentes	18.000,00	
	Total importe concedido			18.000,00

N.º acreedor	Entidad	Proyecto	Importe ayudas por partidas - Euros	Importe ayudas por proyecto - Euros	
07	Fundación General Universidad de Alcalá de Henares	2. Diálogo de la Lengua		5.000,00	
		1. Honorarios	2.200,00		
		2. Viajes	1.000,00		
		4. Gastos de RRPP y difusión	1.800,00		
		3. Exposición descreído imaginario. Homenaje a Chumy Chúmez		20.000,00	
		1. Transportes	1.800,00		
		2. Seguros	1.200,00		
		4. Alquiler de espacios	3.600,00		
		5. Viajes y estancias	3.600,00		
		6. Difusión	1.800,00		
7. Enmarcado	1.500,00				
8. Arrendamientos servicios	3.600,00				
9. Otros	700,00				
10. Gestión y administración	2.200,00				
	4. Las Luces de un siglo		5.000,00		
	1. Seminario internacional	5.000,00			
	Total importe concedido		30.000,00		
08	Fundación Duques de Soria	1. Panorama de la literatura española actual		5.000,00	
		1. Gastos de personal: Dirección, coordinación, secretaría académica, conferenciantes y ponentes.	4.587,10		
		4. Publicidad e imprenta	412,90		
		3. Seminario del Instituto de Historia del Libro y de la Lectura		15.000,00	
		1. Gastos de personal: Dirección, coordinación, secretaría académica, conferenciantes y ponentes.	5.818,06		
		2. Alojamiento y manutención	4.900,00		
		3. Dietas y gastos de viajes	4.197,88		
		4. Publicidad e imprenta	84,06		
			Total importe concedido		20.000,00
		09	Asociación Nacional de Editores de Libros y Material de Enseñanza	1. Seminario sobre bibliotecas escolares	
1. Seminario	45.000,00				
Total importe concedido				45.000,00	
10	Asociación para el Fomento de la Encuadernación de Arte	1. Exposición «Arte del Libro: La encuadernación española en Nueva York»		30.000,00	
		6. Montaje	30.000,00		
	Total importe concedido		30.000,00		
11	Asociación Española Amigos del Comic	1. Expocómic 2004. VII Salón Internacional del Cómic en Madrid		10.000,00	
		4. Alquiler y montajes stands	10.000,00		
	Total importe concedido		10.000,00		
12	Fundación Germán Sánchez Ruipérez	1. X Simposio sobre literatura infantil y lectura: Políticas de lectura		34.000,00	
		1. Material diverso	1.800,00		
		2. Viajes y traslados	19.636,39		
		3. Alojamiento	5.063,61		
		5. Ponencias	7.500,00		
		2. Exposición Humor Gráfico y Lectura : (III Fase. Creación de la exposición)		66.600,00	
		1. Construcción de la exposición	60.480,00		
		3. Montaje de la exposición	6.120,00		
			Total importe concedido		100.600,00

N.º acreedor	Entidad	Proyecto	Importe ayudas por partidas — Euros	Importe ayudas por proyecto — Euros
13	Asociación de Editoriales Universitarias Españolas	1. Participación de la A.E.U.E. En la Feria Internacional del Libro de Guadalajara (México) 2004 y en el I Foro Internacional de la Edición Universitaria		14.000,00
		1. Participación en un stand en FIL de Guadalajara 2004. Alquiler y decoración	14.000,00	
		Total importe concedido		14.000,00
14	Fundación CNSE, Para la supresión de las barreras de Comunicación	1. «Leer en Familia». Seminario y guía para el fomento de la lectura en familias con miembros sordos		24.000,00
		1. Técnico experto lectoescritura para personas sordas	12.789,30	
		2. Dos técnicos expertos en comunidad sorda y documentación	11.210,70	
		Total importe concedido		24.000,00
15	Asociación Lea. Librerías Especializadas Asociadas	1. Feria del Libro de Guadalajara		6.000,00
		1.	2.250,00	
		1. Billetes de avión a Guadalajara	2.250,00	
		2. Hospedaje y manutención	600,00	
		3. Stand y logística	3.150,00	
		Total importe concedido		6.000,00
16	Sociedad Cervantina	1. Ciclo de conferencias sobre «La vida literaria II (1925-1950)		7.000,00
		1. Conferenciantes	3.240,00	
		2. Dirección, coordinación y secretaría	900,00	
		3. Servicios técnicos (seguridad, vigilancia, azafatas, megafonía, recepción, limpieza, etc.)	720,00	
		4. Gestión y administración (adquisición material oficina, sobres y bolsas y sus manipulados, porteo, gestión de la	315,00	
		5. Publicidad y propaganda, edición y difusión (diseño y edición de programas de carteles; franqueo postal, etc.)	1.015,00	
		6. Exposición bibliográfica	810,00	
		Total importe concedido		7.000,00
17	Asociación de Amigos del Museo Romántico	1. Encuentros Literatura Romántica. La época Isabelina		10.000,00
		1. Conferencias	4.200,00	
		3. Viajes, dietas y alojamiento	1.800,00	
		4. Publicidad (trípticos, carteles, correos)	2.000,00	
		5. Contratación personal estructura jornadas	1.000,00	
		6. Gastos de producción	1.000,00	
		Total importe concedido		10.000,00
18	Fundación Libros para Niños	1. Promoción entre los escolares del libro y la lectura.		6.000,00
		8. Adquisición de libros	5.000,00	
		10. Envío de los libros a las escuelas	1.000,00	
		Total importe concedido		6.000,00
19	Asociación Española de Amigos del Libro Infantil y Juvenil	1. Página WEB		6.000,00
		1. Digitalización	6.000,00	
		3. Día de la Biblioteca		6.000,00
		1. Impresión cartel	2.650,00	
		2. Impresión mensaje	990,00	
		3. Distribución	940,00	
		4. Honorarios ilustrador y escritor	1.420,00	

N.º acreedor	Entidad	Proyecto	Importe ayudas por partidas - Euros	Importe ayudas por proyecto - Euros
		4. Exposición «¡Que viene el Coco!»		10.000,00
		2. Material promocional	3.000,00	
		3. Montaje y desmontaje	1.300,00	
		4. Diseño exposición	2.000,00	
		5. Material exposición	3.700,00	
		Total importe concedido		22.000,00
20	Asoc. para la Promoción de la lectura, Diseño y Gestión de Proyectos	1. «Cuentacuentos para niños» Feria del Libro de Sevilla		5.000,00
		1. Instalación de dos carpas	5.000,00	
		2. «Un viaje por la Europa literaria». Feria del libro de Valladolid		5.000,00
		1. Actividades dirigidas a las visitas escolares	5.000,00	
		3. «Europacuenta». Feria del Libro de Madrid		50.000,00
		1. Instalación de carpa	50.000,00	
		Total importe concedido		60.000,00
21	Asociación de Escritores y Artistas Españoles	1. Ciclo la Ilustración en España		3.000,00
		1. Conferenciantes	3.000,00	
		2. Ciclo Centenarios		3.000,00
		1. Conferenciantes	2.700,00	
		2. Coordinación y Publicidad	300,00	
		3. Ciclo Camino de Santiago en la literatura		1.500,00
		1. Conferenciantes	1.500,00	
		Total importe concedido		7.500,00
22	Asociación de Educación para la Salud	1. Leer es Salud: «Programa de Salud y Lectura para Pacientes hospitalizados»		6.000,00
		1. Recursos Humanos	5.000,00	
		2. Material fungible (Fotocopias, documentos, test...)	1.000,00	
		Total importe concedido		6.000,00
23	Fundación Troa	3. Meeting Book		10.000,00
		2. Montaje	4.320,00	
		3. Difusión	5.680,00	
		Total importe concedido		10.000,00
24	Palique Cuenteros. Asociación Cultural	1. «La Aventura de Leer». Narración oral y otras estrategias de animación a la lectura» Fase IV		6.000,00
		2. Actividades	6.000,00	
		Total importe concedido		6.000,00
25	Fundación Residencia de Estudiantes	1. Dialogo de lectores. Encuentros, cursos y seminarios en torno a la literatura, el libro y la edición		30.000,00
		1. Honorarios	18.000,00	
		4. Difusión	6.000,00	
		6. Impresión y encuadernación	6.000,00	
		Total importe concedido		30.000,00
26	Asoc. Cultural Olifante de Zaragoza/Editorial Cometa	1. III Festival Internacional de Poesía Moncayo		3.000,00
		1. Poetas	1.800,00	
		2. Presentador	120,00	
		3. Actores	300,00	
		4. Tarjetas invitación festival	780,00	
		Total importe concedido		3.000,00

N.º acreedor	Entidad	Proyecto	Importe ayudas por partidas - Euros	Importe ayudas por proyecto - Euros
27	Asociación de Casas-Museo y Fundaciones de Escritores.	1. XI Encuentro Casas Museo y Fundaciones Escritores		7.000,00
		1. Desplazamientos	7.000,00	
	Total importe concedido			7.000,00
28	Solidarios para el Desarrollo	1. Programa de promoción de la lectura y de la escritura en centros penitenciarios (2.ª fase)		18.000,00
		1. Coordinador General del Programa	9.112,74	
		2. Transportes a los Centros	1.500,00	
		3. Material de papelería	500,00	
		4. Compra de libros para talleres cárceles	300,00	
		5. Publicación de la revista literaria de internos «El Espejo del Perro» (4 volúmenes)	6.587,26	
	Total importe concedido			18.000,00
29	Fundación Francisco Giner de los Ríos	1. Proyecto de actividades de promoción de la lectura y difusión del patrimonio escrito de la Institución Libre de enseñanza por medios digitales		15.000,00
		3. Honorarios	7.000,00	
		4. Difusión	4.000,00	
		6. Corrección de ediciones digitales	4.000,00	
	Total importe concedido			15.000,00
30	Fundación Arte, Ciencia y Diálogo	1. Actualización y memoria del pensamiento ilustrado: Diálogos sobre ciencia, poesía y filosofía		18.000,00
		1. Honorarios	2.000,00	
		5. Trabajos realizados por otras empresas	15.000,00	
		6. Material fungible	1.000,00	
	Total importe concedido			18.000,00
31	Asociación de Prensa Juvenil	3. Crítica de libros ON LINE. La opinión de los lectores en la Red		6.000,00
		1. Dirección y coordinación	4.400,00	
		2. Publicidad	800,00	
		3. Gestión Administrativa	800,00	
	Total importe concedido			6.000,00
32	Fundación Alonso Quijano	2. Tesoros de la lectura y las bibliotecas		5.000,00
		1. Ponencias del curso	2.200,00	
		2. Estancia y desplazamientos ponentes	1.500,00	
		3. Gastos indirectos y de apoyo al curso	1.300,00	
	Total importe concedido			5.000,00
33	Fundación Cultural Miguel Hernández	1. I Encuentro Internacional Miguel Hernández en Moscú		18.000,00
		3. Arrendamiento de servicios	7.000,00	
		5. Alquiler de locales y servicios técnicos	4.000,00	
		6. Publicidad y propaganda	7.000,00	
	Total importe concedido			18.000,00
34	Fundación Roger Garaudy	2. Congreso Internacional entre Oriente y Occidente, el viaje interior: Actualidad de la enseñanza de Ibn' Arabí		6.000,00
		2. Dietas de los ponentes	2.000,00	
		3. Contribución económica a los ponentes	2.500,00	
		4. Intérpretes	1.500,00	
	Total importe concedido			6.000,00
35	Fundación Gonzalo Torrente Ballester	1. Primer encuentro de nuevos narradores		6.000,00
		1. Organización (conferencias, desplazamientos, alojamiento, etc)	6.000,00	
	Total importe concedido			6.000,00

N.º acreedor	Entidad	Proyecto	Importe ayudas por partidas – Euros	Importe ayudas por proyecto – Euros
36	Fundación Antonio Gala	1. Visitas culturales 2.º trimestre 2004		3.000,00
		1. Honorarios de los visitantes	3.000,00	
	Total importe concedido			3.000,00
37	Fundación María Zambrano	1. Exposición: Un poco de luz para la sangre		40.000,00
		1. Honorarios	10.000,00	
		2. Elementos de montaje y montaje en Madrid	12.000,00	
		3. Transporte a la sede de Madrid	10.000,00	
		6. Difusión	6.000,00	
		7. WEB	2.000,00	
	Total importe concedido			40.000,00
38	Federació D'Institucions Professionals del Còmic	1. 22 Salò Internacional del Còmic de Barcelona		30.000,00
		1. Alquiler del Espacio	12.000,00	
		2. Montaje	11.000,00	
		3. Exposiciones	7.000,00	
	Total importe concedido			30.000,00
39	Asociación de Familias y Mujeres del Medio Rural	1. Animación a la lectura y a la escritura en el medio rural. Fase II		18.000,00
		3. Página Web e Intra-Web	3.000,00	
		5. Realización de acciones en 50 núcleos rurales	15.000,00	
	Total importe concedido			18.000,00
40	Fundación Bertelsmann	1. Programa Biblioteca Escuela		12.601,00
		2. Noche Mágica	10.000,00	
		5. Seminario de Promoción Lectora	2.601,00	
	Total importe concedido			12.601,00
41	Fundación Privada Joan Brossa	1. Difusión de la poesía de Joan Brossa a través de la itinerancia de la exposición literaria «Me hizo Joan Brossa» y de la de carteles «Cartells 1975-1999» y otras actividades relacionadas con la poesía		3.000,00
		12. Preparación de una exposición de Joan Brossa en Cuba, Brasil y Argentina, acompañada de actividades para la difusión y conocimiento del poeta en el año 2005	3.000	
	Total importe concedido			3.000,00
	Total			757.130,00

COMUNIDAD AUTÓNOMA VALENCIANA

14366 RESOLUCIÓN de 30 de junio de 2004, de la Dirección General de Patrimonio Cultural Valenciano de la Consejería de Cultura, Educación y Deporte, por la que se incoa expediente de declaración de bien de interés cultural como zona paleontológica de los yacimientos de icnitas localizados en los términos municipales de Morella, Bicip, Bejís, Alpuente, Dos Aguas y Millares.

De acuerdo con lo estipulado en la Ley 4/1998, del Patrimonio Cultural Valenciano, forman parte del patrimonio paleontológico los bienes muebles y los yacimientos que contengan fósiles de interés relevante. La propia

ley contempla la posibilidad de la declaración como Bien de Interés Cultural, bajo la figura de Zona Paleontológica, de aquellos parajes naturales donde exista un conjunto de fósiles de interés científico o didáctico relevante.

Actualmente se conocen en la Comunidad Valenciana diez yacimientos paleontológicos de icnitas de dinosaurios:

Yacimiento icnológico Barranco de Vallivana, en el término municipal de Morella.

Yacimiento icnológico Barranco del Randero, en el término municipal de Bicip.

Yacimiento icnológico de Bejís, en el término municipal de Bejís.

Yacimiento icnológico de Corcolilla, en el término municipal de Alpuente.

Yacimiento icnológico de Dos Aguas, en el término municipal de Dos Aguas.

Yacimiento icnológico de La Arquela, en el término municipal de Alpuente.

Yacimiento icnológico de Losilla, en el término municipal de Alpuente.